



Asamblea General  
Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

A/43/692

S/20220

7 de octubre de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE/FRANCES/  
INGLES

OCT 12 1988

UN/DA COLLECTION

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Temas 3, 12, 18, 24, 29, 30, 36, 37, 39,  
40, 47, 48, 77, 83, 86, 91, 129  
y 136 del programa

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL  
CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL  
APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION  
DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS  
COLONIALES

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA  
ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA

CUESTION DE NAMIBIA

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS  
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO  
DE SUDAFRICA

CUESTION DE PALESTINA

CRITICA SITUACION ECONOMICA DE AFRICA:  
PROGRAMA DE ACCION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL  
DESARROLLO DE AFRICA, 1986-1990

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CUESTION DE CHIPRE

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL  
CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE  
INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE  
AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA  
POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO  
ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO  
EN CASOS DE DESASTRE

ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACION RACIAL

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 7 de octubre de 1988 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Dado que mi país, Jordania, presidió la 17a. Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, tengo el honor de transmitirle por la presente los textos en idioma árabe, francés e inglés del comunicado final aprobado en la reunión de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en Nueva York el 29 de septiembre de 1988.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y sus anexos como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 3, 12, 18, 24, 29, 30, 36, 37, 39, 40, 47, 48, 77, 83, 86, 91, 129 y 136 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah SALAH  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo

COMUNICADO DE LA REUNION DE COORDINACION DE LOS MINISTROS DE  
RELACIONES EXTERIORES DE LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA  
ISLAMICA, CELEBRADA EN NUEVA YORK EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1988  
(18 SAFAR 1409H)

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica celebraron su reunión anual de coordinación el jueves 29 de septiembre de 1988 (18 Safar 1409H), en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La reunión fue presidida por el Excmo. Sr. Taher Masri, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania.
2. El Presidente de la Conferencia, Excmo. Sr. Taher Masri, y el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, Excmo. Sr. Syed Sharifuddin Pirzada, pronunciaron sendas declaraciones sobre los principales problemas que enfrenta la comunidad islámica.
3. Se presentaron a la reunión notas de antecedentes preparadas por la Secretaría General de la Organización de la Conferencia Islámica sobre la cuestión de Palestina, Jerusalén y el Oriente Medio; la situación en el Afganistán; Sudáfrica y Namibia; y la crítica situación económica de Africa. Los participantes en la reunión tuvieron también a la vista los informes de los Comités de la Organización de la Conferencia Islámica sobre Palestina, sobre Sudáfrica y Namibia y sobre el Afganistán, que se habían reunido en Nueva York los días 26 y 28 de septiembre de 1988.
4. En la reunión se examinaron los temas que figuraban en el programa a la luz de los informes y las recomendaciones preparados por los comités sobre Palestina, el Afganistán, y Sudáfrica y Namibia, así como las notas de antecedentes que se habían presentado.
5. En la reunión se aprobaron el informe y las recomendaciones del Comité de los Seis sobre Palestina. Se reafirmó que la causa de Palestina constituía el núcleo del conflicto en el Oriente Medio. No sería posible alcanzar una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin que Israel se retirase de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, entre ellos Jerusalén, y se restablecieran los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho al retorno, a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén como capital, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su única y legítima representante.
6. Los participantes en la reunión expresaron su pleno apoyo al levantamiento nacional del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, y condenaron las prácticas y políticas brutales e inhumanas seguidas por Israel en dichos territorios, en su intento de suprimir por la fuerza el levantamiento nacional del pueblo palestino, que ha dejado como saldo cientos de muertos, miles de heridos, detenciones y deportaciones masivas, la destrucción desenfrenada e ilegal de los bienes de ciudadanos palestinos y un bloqueo económico del pueblo palestino. En la

reunión se exhortó a los países islámicos a que adoptaran medidas concretas para proporcionar apoyo diplomático, político, financiero y de otra índole, así como suministros médicos y alimentarios al pueblo palestino en los territorios ocupados. Se exhortó en la reunión a que el mundo islámico, así como la comunidad internacional, intensificaran sus esfuerzos para celebrar cuanto antes la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, tal como lo pidió la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 38/58 C de 13 de diciembre de 1983; dicha Conferencia se realizará con los auspicios de las Naciones Unidas y la participación en condiciones de igualdad de todas las partes directamente interesadas, incluida la OLP, única representante legítima del pueblo palestino.

7. A la espera de la celebración de la Conferencia, se pidió en la reunión que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reuniese con urgencia para determinar la forma y los medios de proteger al pueblo palestino en los territorios ocupados, lo cual requiere no sólo que se aplique plenamente el cuarto Convenio de Ginebra de 1949, sino también que Israel se retire de los territorios ocupados y que las Naciones Unidas tomen a su cargo la administración de los territorios palestinos ocupados durante un período limitado de transición, hasta que se establezca un Estado palestino independiente.

8. Se decidió en la reunión que los Estados no alineados islámicos unidos por lazos de amistad dirigiesen una carta al Secretario General de las Naciones Unidas en la cual expresaran sus reservas acerca de las credenciales de los representantes de Israel.

9. Se aprobó en la reunión el informe del Comité Ad Hoc sobre el Afganistán. Al mismo tiempo que se acogió con beneplácito la firma de los acuerdos de Ginebra como avance hacia un arreglo amplio del problema del Afganistán, se exhortó en la reunión a establecer un gobierno de base amplia que fuera aceptable para el pueblo del Afganistán, iniciase una era de paz y permitiese a los refugiados afganos retornar a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad. Se instó en la reunión a los Estados miembros a que siguieran proporcionando asistencia para asegurar el sustento a los refugiados afganos, a la espera de que retornen al Afganistán. Se exhortó asimismo a los Estados miembros a que contribuyeran al programa de rehabilitación de los refugiados y de reconstrucción en el Afganistán, tras la instalación de un gobierno de base amplia, el restablecimiento de la paz y el retorno de los refugiados a su país.

10. En la reunión de coordinación se tomó nota con aprobación del proyecto de resolución por consenso introducido por el Pakistán para ser presentado a la Asamblea General, y se expresó apoyo a la propuesta de que se pidiera eventualmente al Presidente de la Asamblea General que presentara el proyecto de texto acordado a la Asamblea General para que fuese aprobado por aclamación.

11. En la reunión se expresó alivio y satisfacción ante la cesación del conflicto entre el Irán y el Iraq y se expresó la esperanza de que las negociaciones que celebran ambas partes con los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas para aplicar cabalmente la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y llegar a un arreglo amplio tuviesen resultados satisfactorios y permitiesen que tanto el Irán como el Iraq dedicaran sus energías a la urgente y gigantesca tarea de reconstruir sus economías devastadas por la guerra.

12. En la reunión se aprobó el informe del Comité de la Organización de la Conferencia Islámica sobre Sudáfrica y Namibia. En él se condenaba el repulsivo sistema de apartheid y las políticas brutales e inhumanas que aplica el régimen de Pretoria en Sudáfrica. Se exigió en la reunión el desmantelamiento inmediato y total del apartheid, el restablecimiento de los derechos humanos fundamentales, civiles, políticos y económicos de la comunidad negra y la instauración del gobierno de la mayoría en Sudáfrica.
13. Se reafirmó también en la reunión el pleno apoyo a la heroica lucha del pueblo de Namibia para alcanzar la independencia, bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su única y auténtica representante. Se condenó la brutal política de terror, tortura y asesinato que aplica Sudáfrica contra el pueblo de Namibia y las reiteradas agresiones del régimen de Pretoria contra la integridad territorial y la soberanía de los Estados de primera línea. Se exigió en la reunión que se aplicaran plenamente las resoluciones 386 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que constituyen la única base aceptable para el acceso de Namibia a la independencia.
14. En la reunión se pidió a los Estados miembros que participasen activamente en el debate sobre la cuestión de Namibia y las políticas del régimen de apartheid en la Asamblea General de las Naciones Unidas y que apoyasen las resoluciones que se presentaran sobre dichas cuestiones. Se pidió a los Estados miembros que siguieran prestando apoyo y asistencia material al pueblo de Namibia y de Sudáfrica y a sus organizaciones de liberación, así como a los Estados de primera línea, a fin de defender su soberanía, su integridad territorial, su seguridad y su estabilidad ante las repetidas agresiones del régimen de Pretoria. Los participantes en la reunión exhortaron al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que impusiera sanciones amplias y obligatorias contra el régimen de Pretoria, con arreglo a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas.
15. En la reunión se examinó la situación económica internacional y se tomó nota con satisfacción de la propuesta de tres puntos formulada por Su Alteza Real el Sheikh Jaber Al-Ahmad Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, contenida en la alocución que pronunció en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en su carácter de Presidente de la Quinta Cumbre Islámica. En la propuesta, relativa a la cooperación económica entre el Norte y el Sur para aliviar la crítica situación económica de los países en desarrollo, se pide que se haga remisión del interés pagadero sobre todos los préstamos, que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial revean sus rigurosas condiciones para otorgar asistencia con fines de desarrollo, que se atienda al perfeccionamiento de los recursos humanos en los países en desarrollo y se procure lograr la expansión de la asistencia científica y técnica, incluida la transferencia de tecnología del Norte al Sur. Los participantes en la reunión manifestaron que apoyaban plenamente la propuesta y estimaron que se trataba de una contribución importante y positiva al fomento de la cooperación económica internacional y al mejoramiento de la situación de los países deudores.
16. Se analizó en la reunión la persistente situación económica crítica de Africa y se exhortó a la comunidad internacional a que incrementase la asistencia que presta a los países de Africa para aplicar el Programa de Acción aprobado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la crítica situación económica de Africa, celebrado del 27 al 31 de mayo de 1986.

17. Los participantes en la reunión expresaron también sus condolencias y su apoyo a los respectivos Gobiernos y pueblos del Sudán y de Bangladesh, donde fuertes lluvias y tormentosas inundaciones han tenido como consecuencia la muerte de cientos de personas, han dejado sin hogar a millones y han ocasionado extensos daños materiales. A la vez que expresaron su agradecimiento a los Estados miembros que habían prestado asistencia de socorro de emergencia al Sudán y a Bangladesh, los participantes en la reunión exhortaron a todos los Estados miembros a que efectuasen generosas donaciones a los dos países hermanos para ponerlos en condiciones de emprender la ingente tarea de rehabilitación y reconstrucción que tienen ante sí.

18. Se tomó nota en la reunión de una declaración formulada por el representante de Turquía acerca de la difícil situación de la minoría musulmana turca en Bulgaria. Se expresó agradecimiento por el informe del Grupo de Contacto en Bulgaria, establecido por la 16a. Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica y se exhortó a ésta a que continuase prestando apoyo a los musulmanes de Bulgaria.

19. Se tomó nota en la reunión de la declaración pronunciada por el representante de Turquía sobre los musulmanes turcos de Chipre y la necesidad de proteger la igualdad de la comunidad turcochipriota dentro de una estructura federal bicomunal y bizonal. En dicho contexto, se acogieron con beneplácito en la reunión las negociaciones en curso entre los líderes turcochipriotas y grecochipriotas para hallar una solución al problema de Chipre.

20. Se decidió en la reunión publicar una declaración en la que se expresara profundo agradecimiento al Excmo. Sr. Syed Sharifuddin Pirzada, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, quien debía abandonar su cargo al finalizar el año (véase el Apéndice).

Apéndice

DECLARACION PUBLICADA EN LA REUNION DE COORDINACION DE LOS  
MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ORGANIZACION DE  
LA CONFERENCIA ISLAMICA, CELEBRADA EN NUEVA YORK EL 29 DE  
SEPTIEMBRE DE 1988

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, en su reunión celebrada el 29 de septiembre de 1988 (18 Safar 1409H), rindieron homenaje al Excmo. Sr. Syed Sharifuddin Pirzada, Secretario General de la Conferencia Islámica, cuyo mandato expiraría a fines de 1988.

Expresaron su reconocimiento a los esfuerzos que desplegó durante su mandato, iniciado el 1° de enero de 1985, en defensa de la causa del mundo islámico en los planos regional e internacional y por el papel encomiable que desempeñó al aumentar el prestigio internacional de la Organización de la Conferencia Islámica y promover sus objetivos.

Los Ministros, observando que el Excmo. Sr. Syed Sharifuddin Pirzada había actuado como Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica en un período difícil y turbulento en la escena internacional, expresaron su especial reconocimiento por la forma sabia y paciente en que había abordado los problemas que enfrentaba la comunidad islámica y por la contribución positiva que había hecho a su resolución, en especial mediante contactos regulares con gobiernos, organizaciones internacionales y personalidades de renombre mundial.

Los Ministros desearon al Excmo. Sr. Syed Sharifuddin Pirzada el mayor de los éxitos en el futuro y expresaron su confianza en que seguiría aportando su experiencia a la comunidad islámica aún después de haber completado su mandato como Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica.

-----